



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE ALARÓ

22

Procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de obras "Red separativa de aguas pluviales y de aguas residuales en la c/ del Pontarró y en un tramo de la c/ de can Manyoles"

Aprobados por acuerdo de la junta de gobierno local de 27 de diciembre de 2017 el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la licitación y el contrato de obras y la apertura del procedimiento de adjudicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 142 del Real decreto legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, texto refundido de la Ley de contratos del sector público, y para que las empresas interesadas puedan presentar oferta, anunciamos la siguiente licitación:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Alaró, junta de gobierno local
- b) Dependencia que tramita el expediente: secretaria
- c) Número de expediente: 6525-2017

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: resolución de puntos de conexiones, redes de pluviales y de residuales, renovación de infraestructura y repavimentación
- b) Lugares de ejecución: C/ del Pontarró, cruce Sa Creu, tramo del C/ de can Manyoles, y curva del Camí del Camp Roig
- c) Plazo de ejecución: 2 meses

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: urgente
- b) Procedimiento: abierto
- c) Criterio de adjudicación único: precio más bajo
- d) Observación: la adjudicataria deberá de hacerse cargo de los honorarios de dirección de obra y de los honorarios de coordinación de seguridad t salud; dirección y coordinación que serán designados por el ayuntamiento

4. Precio total: 388.464,22 €

Importe IVA excluido: 321.044,81 €

IVA (21%): 67.419,41 €

5. Garantías.

Provisional: - (no se exige)

Definitiva: 5 % del importe de adjudicación (IVA excluido)

6. Obtención de documentación e información.

- a) www.ajalaro.net, "perfil del contratante"
- b) Entidad: Ayuntamiento de Alaró.
- c) Domicilio: C/ Petit, nº 1
- d) Localidad y código postal: Alaró, 07340
- e) Teléfono: (971) 510000
- f) Fax: (971) 510001

7. Requisitos mínimos de solvencia de las licitadoras y forma de acreditarlos.

- a) Económica y financiera: Declaración sobre el volumen anual de negocios en el ámbito de actividades correspondientes al objeto



del contrato, por importe igual o superior a 400.000 €; o, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales por importe superior al del valor de este contrato.

b) Técnica: Relación de las obras ejecutadas los dos últimos años en el ámbito de actividades correspondientes al objeto del contrato, indicando importe, datos y lugar de ejecución; y declaración indicando la maquinaria, material y equipo profesional o técnico del que se dispone para la ejecución de las obras.

La clasificación de la empresa en el grupo E (hidráulicas), subgrupo 1 (abastecimientos y saneamientos), categoría c, acreditará su solvencia económica y financiera y su solvencia técnica.

8. Presentación de ofertas y documentación a presentar.

a) Fecha límite de presentación: trece días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Butlletí Oficial de les Illes Balears.

b) Documentación a presentar:

sobre nº 1 (documentación administrativa): (cláusula 14 del pliego)

acreditación personalidad y acreditación representación

acreditación solvencia económica y financiera

acreditación de la solvencia técnica

declaración responsable que indique que se cumplen las condiciones para contratar con la administración

Observación: la clasificación (grupo E, subgrupo 1) o la inscripción en el Registro oficial de Licitadores y Empresas

Clasificadas del Estado, o de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, exime de presentar las acreditaciones.

sobre nº 2 (proposición económica u oferta):

oferta económica

c) Lugar de presentación:

1a. Entidad: Ayuntamiento de Alaró.

2a. Domicilio: C/ Petit, nº 1.

3a. Localidad y horario de presentación: Alaró, de 9 a 14 h.

9. Admisión de variantes: No.

10. Apertura de las ofertas.

El acto público de apertura de proposiciones tendrá lugar el día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación. A las 13 horas, en la Sala de actos de la Casa Consistorial.

11. Gastos de anuncios.

Serán a cuenta de la contratista los gastos derivados de los anuncios en boletines oficiales, por un importe máximo de 300 €.

Cartel de obra: la contratista adjudicataria tendrá la obligación de colocar un cartel a pie de obra, en un lugar visible desde la vía pública, en el que se indicará el organismo u organismos que subvencionan el proyecto. La contratista se hará cargo siempre del coste del cartel i el de su colocación. Dicho cartel tendrá características semblantes a las que determina el Consell de Mallorca (ver web www.conselldemallorca.net, Departamento de Desarrollo Local).

12. Suspensión del procedimiento de licitación.

Si en el plazo de exposición pública del pliego de cláusulas administrativas particulares, de diez días naturales, se presentan reclamaciones contra el pliego, se suspenderá la licitación, en los casos en que sea necesario para resolver la cuestión planteada, i se retomará el que quede de este plazo a partir del día siguiente al de la resolución de las reclamaciones.

Alaró, a 2 de enero de 2018.

El alcalde,

Guillermo Claret Balboa Buika

